

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL
Por tres meses, pesetas... 5'00
Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea... 0'30

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL
Por tres meses, pesetas... 6'25
Número suelto... 0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre...

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo...

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

las once del mismo, y ante el Alcalde de Montejo de Arévalo, se celebrará la primera subasta de la caza del monte de dicho pueblo...

Si en la primera subasta no hubiere licitadores, se celebrará una segunda a los diez días siguientes...

Segovia, 29 de Agosto de 1921.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

El día 15 de Septiembre próximo, a las doce del mismo, y ante el Alcalde de Bernardos, se celebrará la primera subasta de la caza...

Si en la primera subasta no hubiere licitadores, se celebrará la segunda a los diez días siguientes...

Segovia, 29 de Agosto de 1921.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

INTERVENCIÓN DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

CIRCULAR

Venciendo en 1.º de Octubre de 1921 el cupón número 80 de los títulos del 4 por 100, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta...

Audiencia Territorial de Madrid

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Justicia Municipal

RELACIÓN de los solicitantes a cargos de Jueces municipales en la provincia de Segovia, que se remite al BOLETIN OFICIAL de la misma para su publicación.

Partido judicial de Cuéllar

Adrados

- D. Antonio Gil Lobo
D. Bernardino de Santos Sancho
D. Victorio Castro Ortega

Aguilafuente

- D. Tomás García Díez
D. Mariano Arribas de Frutos
D. José Torrego Sanz
D. Andrés Ruano Sacristán
D. Agustín Sastre Martín
D. Pedro García Cerezo
D. Ricardo Martín Cerezo

Arroyo de Cuéllar

- D. Daniel Zamarrón Muñoz

Calabazas

- D. Esteban Pascual Rojo
D. Santos Gatindo Martín
D. José Pascual Hernando
D. Teodoro Melero Lázaro
D. Eugenio Pascual Lázaro

Campo de Cuéllar

- D. Quiterio Arranz Laguna
D. Claudio Pérez Pinilla

- D. Petronilo Cocero Alonso
D. Casiano Alonso García
D. Claudio Escribano Rico
Castro de Fuentidueña

- D. Fructuoso Pajares Bravo
D. Pedro Bravo Pérez
D. Matías Sanz Pérez

- Cuellar
D. José Rodríguez Sanz

- Chane
D. Pío Pérez Reinoso
D. Guillermo González Tarrero
D. Aureliano Cuesta Martín

- Chatin
D. Pedro Santos Abad
D. Florentino Sancho Alonso

- Frumales
D. Antonio Velasco Brayo

- Fuente el Olmo de Fuentidueña
D. Gregorio Arranz Herrero
D. Juan Pecharrómán Tomero
D. Juan Asenjo Cabrero
D. Santiago Pérez Adrados
D. Vicente Andrés Hernando
D. Raimundo Pascual Adrados

- Fuente el Olmo de Iscar
D. Castor Alonso de Pedro
D. Santiago Alonso Gómez
D. Dionisio Manso Pedro
D. Faustino de Pedro de la Calle

- Fuenteelayo
D. Pedro Vázquez Palero

- Fuentesoto
D. Eleuterio Martín Arroyo
D. Anselmo Sánchez Galindo
D. Vicente Alonso Lázaro
D. Bernardino Peña Sancha

- Fuentidueña
D. Juan Cuadrado Barba
D. Ambrosio Díaz Rojo
D. Magistaleno González Santiago

- Gomezerracín
D. Gabino Pedraznela Zato
D. Juan Ruano Martín

- Hontalbilla
D. Apolinar Merino Tjedor
D. Francisco Sainz Merino
D. Lesmes Martín Garrido
D. Pablo Torres Cantalejo

- Partido judicial de Riaza
Aldeanueva de Santa María

- D. Guillermo de Agueda Bartolomé

- Aldeanueva de la Serrezuela
D. Pedro Páez Parra

- Aldehorno
D. Saturnino Gil Zúñiga
D. Francisco García Plaza
D. Toribio Arroyo González
D. Valentín Serrano Plaza

- Ayllón
D. Eleuterio Vázquez Heras
D. Pedro Buqu-rín Bartolomé
D. Hilario Souro Yubero
D. Santos Olivares Nieto

- Campo de San Pedro
D. Angel Martín Román
D. Juan Barbolla Esteban
D. Santos Barahona Barrio
D. Estanislao Sánchez Teresa

- Cascajares
D. Juan Barbolla Rivero

- Cedillo de la Torre
D. Francisco García González
D. Sotero Alonso Rodríguez

- Cilleruelo de San Mames
D. Juan Jimeno Sanz

- Corral de Ayllón
D. Diego Lorenzo Ponce

- Estebanuela
D. Pantaleón Azuara Grado
D. Ciriaco Martínez Ibáñez

- Fresno de Cantespino
D. Agustín Vitón Martín

- Grado del Pico
D. Fermín Bravo Ramírez

- Honrubia de la Cuesta
D. Domingo Gil Olalla
D. Justo Olalla de Blas
D. Marcos Hernando Olalla

- Linares del Arroyo
D. Ramón Ramos Martín

- Maderuelo
D. Martín del Río Cura

- Madriguera
D. Pedro de Grado Balhón
D. Efigenio Sanz Grado
D. Juan de Grado Sanz (menor)
D. Juan Andrés García
D. Domingo Cubillo García

- Partido judicial de Santa María de Niewa
Aldeanueva del Codonal

- D. Juan Antonio Cuesta Lorente
D. Anastasio Llorente Sánchez
D. Félix Toledano Minguez
D. Raimundo Arribas Martín
D. Benigno Marín Agüero

- Aldehuela del Codonal
D. Anselmo Feijóo García
D. Pedro Canora Galicia
D. Luis García Cauto

- Aragoneses
D. Juan Luengo García

- Armuña
D. Marcelino Monjas Anaya
D. Tomás Yagüe Herranz
D. Antonio Ramos Rodríguez
D. Víctor Herranz Casado
D. Mariano Pérez Fuentes

- Balisa
D. Toribio Re londo Benito

- Bercial
D. Mariano Maroto Hernández
D. Claudio García Alborno
D. Víctor Monterrubio Rivilla

- Bernardos
D. Emiliano Agudo de Nicolás
D. Gregorio Hernández Bartolomé
D. Eustasio Casas Bartolomé

Cuerpo de Ingenieros de Montes

Distrito forestal de Segovia

SUBASTAS

El día 15 de Septiembre próximo, a

D. Florentino Gozalo Sedeño
 > Vicente Gozalo Alvarez
Bernúy de Coca

D. Juan Sanz Tardón
 > Samuel López Herrero
Ciruelos de Coca

D. Geroncio Gómez y Gómez
 > Aldelmo Muñoz Gutiérrez
 > Félix Muñoz de Frutos
Cobos de Segovia

D. Emilio Garcimartín Quintanar
 > Antonio Agüero García
 > Mariano Cabrero Maroto
Coca

D. Alejo Sanz Laguna
 > Juan Capa Díaz
 > Eugenio Alonso Sastre
Codorniz

D. Valentín Navarro García
 > Eloy Vara Herrero
 > Andrés Armada Romo
 > Antonio Heredero García
Domingo García

D. Ildefonso Arribas Aparicio
 > Etreros

D. Simón Herranz y Montalbo
 > Efraín Cabrero Sevillano
 > Valentín García Velasco
 > Leandro de Nicolás Heredero
Fuente de Santa Cruz

D. Conrado Arroyo Hernández
 > Esteban Rivero Gómez
 > Jesús Casado Pérez
 > Francisco Gómez
 > Santos Gil Escorial
Hoyuelos

D. Lorenzo Herrero Muñoz
 > Antonino Burgos Antón
 > Bonifacio Rincón Jorge
Iruero

D. Efigenio Garcimartín Herrero
 > Jeneruño

D. Juan Seyllano Monterrubio
 > Pedro Martín Rincón
 > Claudio Llorente Sastre
 > Gabriel Pérez Sanz
 > Sergio Jorge Llorente
 > Manuel Jiménez Velázquez
Labajos

D. José Aguiña Valriberas
 > Florentino Almaraz Portela
 > Manuel Martín Domínguez
 > Agapite García Aguiña
 > Eulogio Martín Hernández
Lastras del Pozo

D. Delfín Garcimartín Sastre
 > Valentín Sastre Albertos
 > Mariano de Mercado Marugán
Marazoleja

D. Rufino Sacristán Esteban
 > Marazuela

D. Maximiliano Llorente Gutiérrez
 > Martín Muñoz de la Dehesa

D. Evaristo Martín García
 > Félix Molpeceres Rodríguez
 > Timoteo Gallego Lumbreras
Partido judicial de Segovia

D. Víctor Aguado Herranz
 > Mariano de Andrés Nuñez
Adrada de Pirón

D. Julián Rodríguez Aparicio
 > Laureano de Pedraza Díaz
Aldea Real

D. Esteban Tardón Tejedor
 > Victorio Herranz Herranz
Anaya

D. Enstasio Montalbo Sanz
 > Segundo Esteban
 > Pedro Manso Yaguüe
Basardilla

D. Paulino Gómez de Frutos
 > Bernúy de Porreros

D. Anastasio Galindo Barroso
 > Caballar

D. Miguel Martín Berrocal
 > Santiago Tapias García
 > Ezequiel Leonor Benito
 > Santos Martín Olalla
 > Laureano Serrano Anitura

Cabañas de Polendos

D. Juan Martín Escudero
Cantimpalos

D. Hipólito Alonso Alonso
Carbonero el Mayor

D. Gregorio García García
 > Miguel Muñoz Yaguüe
Collado Hermoso

D. Román Huerta de Felipe
 > Tomás Sanz Huerta
Cuesta (La)

D. Telesforo Gómez Pinillos
 > Anastasio Perela Robledo
 > Tiburcio Gallego Perela
 > Mariano Muñoz Gómez
Escalona del Prado

D. David Hernández Sánchez
 > Alejo Sanz Jimeno
 > Julián Salamanca Sanz
Escarabajosa de Cabezas

D. Marcelino Pedrazuela Migueláñez
 > Isaac Bernabé Arribas
 > Teodosio Guedán Palomo
 > Agapito López Alvarez
 > Juan Bernabé Yubero
Escobar de Polendos

D. Regino de Marcos Cuadrado
Espinar (El)

D. Hermenegildo Vigil Rincón
 > Pedro María García
Fuentemilanos

D. Gabriel Herrero de Pablos
 > Mariano Orejudo González
Garcillán

D. Luis de Andrés Cardiel
 > Celestino Martín Velasco
Hontoria

D. Gabriel Pascual Rincón
 > Narciso García Heras
 > Juan Pascual González
Juarros de Riomoros

D. Mariano Antón Pacheco
Lastrilla (La)

D. Bonifacio Cerezo Mínguez
Losa (La)

D. Felipe Tarragato Alvarez
Losana de Pirón

D. Felipe Garrido Adeva
Partido judicial de Sepúlveda

D. Francisco Vinuesa Velasco
 > Mariano Matesanz Martín
 > Gregorio Casado Miguel
Aldealengua de Pedraza

D. Juan Arcones Ruiz
 > Julián García Encinas
 > Cesáreo Encinas García
Aldeonsancho

D. Hermenegildo Martín García
 > Facundo Martín Lobo
 > Ceferino Martín Díaz
 > Alejandro Santamaría Matos
 > Isidoro Frutos Sacristán
 > Félix de Santos Gregoris
Aldeonte

D. Pedro del Olmo Alonso
 > Julián García López
Arcones

D. Gregorio del Amo Hernando
Arevalillo de Cega

D. Calixto Otero da Antonio
 > Vito Barrio González
 > Deogracias Martín Pastor
Barbolla

D. Sebastián Honrubia García
 > Manuel Pérez Gilarranz
 > Francisco Alonso Hernández
Boceguillas

D. Mariano Martín Sanz
 > Manuel García Antoranz
Cabezuela

D. Vicente Matesanz Gómez
 > Alfonso Sacristán Lobo
 > Andrés de Miguel Lobo
 > Domingo de Lucas García
 > Fausto de Miguel Yaguüe
 > Miguel Martín Gómez

Cantalejo

D. Eugenio Montero López
 > Bernabé de Santos García
 > Francisco Arranz Diego
 > Enrique Martín Reiter
Carrascal del Río

D. Feliciano López García
Castillejo de Mesleón

D. Anastasio García Sanz
 > Ildefonso Pérez y Pérez
 > Tomás Velasco Gómez
Castrillo de Sepúlveda

D. Bonifacio García López
Castrojimeno

D. Eugenio Cristóbal Iglesias
Castroserracín

D. Dionisio Peña Sanz
 > Pedro Peña Martín
 > Epifanio Velázquez Sanz
Cerezo de Arriba

D. Rafael Gómez Redondo
 > Cipriano González Villa
 > Domingo González Burgos
Condado de Castilnovo

D. José Casla y Casla
 > Anastasio Arranz Estebanz
 > Nemesio Encinas Provencio
Duración

D. Eusebio del Val Ejido
Duruelo

D. Manuel Cristóbal Lobo
 > Miguel Burgos Estebanz
 > Pedro Sanz
 > Ignacio Mucio
Encinas

D. Bartolomé de Frutos y Frutos
 > Juan Chaves Veralt
Fuenterrebollo

D. Julián Sancho Cuesta
 > Marcelino Ruano Muñoz
 > Vicente Sacristán Sacristán
 > Eleuterio Sacristán Lobo
Gallegos

D. Primo Miguel Pérez
 > Anastasio Corrales Arcones
Grajera

D. Miguel Pascual Bernal
 > Felipe Antón García
Hinojosa del Cerro

D. Agustín Guerra Peña
 > Paulino López Martín
Matabuena

D. Aniceto Benito Gil

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en la regla tercera del artículo quinto de la vigente ley de Justicia municipal y demás disposiciones referentes al caso, se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Segovia, a fin de que dentro del plazo que en el mismo se determina, se puedan presentar en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial las oportunas observaciones o reclamaciones, con documentos comprobantes.

Madrid, 23 de Agosto de 1921. — El Secretario de Gobierno, Jesús de Lzcano. — V.º B.º: El Presidente, Vignote.

Servicio de Avance Catastral de Rústica

PROVINCIA DE SEGOVIA
 JEFATURA PROVINCIAL
 ANUNCIOS

Habiendo sido insuficiente el plazo concedido a los propietarios del término municipal de Turrubuelo, para la declaración y firma de hojas declaratorias de sus respectivas fincas, esta Jefatura provincial ha acordado ampliar el período declaratorio durante los días del 2 de Septiembre, al 20 de Octubre en el mismo sitio y horas, para que puedan concurrir a dar su declaración; advirtiéndose que los que no lo hagan, incurrirán en las responsabilidades señaladas en el Reglamento.

Con la publicación de este anuncio

en el BOLETIN OFICIAL y el edicto que en el pueblo se fijará, cumple esta Jefatura provincial reglamentariamente, siendo ya los propietarios o sus representantes por abandono o negligencia, los únicos responsables de cuantos entorpecimientos pudiera sufrir la inscripción de fincas en el Registro fiscal de la riqueza rústica.

Segovia, 27 de Agosto de 1921. — El Ingeniero Jefe provincial, Juan Sanz de Andino.

2091

Habiendo sido aprobadas por esta Jefatura provincial previas las formalidades necesarias, las características correspondientes al período geométrico del Avance Catastral del término municipal de Fuente Santa Cruz, con fecha de hoy, para cumplimentar lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de 23 de Octubre de 1913, vigente para la ejecución y conservación del Avance Catastral de la riqueza rústica, se pone en conocimiento de la Junta pericial o Ayuntamiento respectivo, para éstea su vez lo haga a los propietarios mediante bando o edicto; advirtiéndose que este acuerdo es apelable en el plazo de quince días ante la Superioridad por cualquier propietario interesado, entidades agrarias, municipales, Juntas periciales y Ayuntamientos, y que transcurrido que sea el plazo de alzada, haya o no reclamaciones, el Centro directivo acordará definitivamente.

Con el presente edicto y con la notificación que a la respectiva Junta pericial se hará, cumple esta Jefatura provincial reglamentariamente, siendo los propietarios o entidades municipales, los únicos responsables de los entorpecimientos que pudieran sufrir para tener sus fincas perfectamente definidas en el Registro fiscal de la riqueza rústica.

Segovia, 27 de Agosto de 1921. — El Ingeniero Jefe provincial, Juan Sanz de Andino.

3008

Alcaldía de Collado Hermoso

Se halla vacante la plaza de Maestro herrero de este pueblo, para el arreglo de herramienta de labor de 75 a 80 vecinos del mismo.

Los que deseen solicitar dicha plaza, lo verificarán ante esta Alcaldía hasta el día 15 del próximo Septiembre; el agraciado empezará a prestar servicio desde primero de Octubre próximo y percibirá de salario lo que se contrae entre él y los labradores de este pueblo.

Collado Hermoso, 30 de Agosto de 1921. — El Alcalde, Basilio Gómez.

3009

Alcaldía de Arcones

Por dimisión voluntaria se hallan vacantes las dos fraguas de esta localidad; los que deseen solicitarlas lo verificarán ante esta Alcaldía en término de ocho días, pudiendo contratar los agraciados con los dueños unas 170 yuntas de labor, próximamente.

Arcones, 28 de Agosto de 1921. — El Alcalde, P. O., Julián Herranz.

3003

Alcaldía de San Pedro de Gaillos

Hallándose vacante la plaza de Herrero de este pueblo, que contiene dos fraguas, se hace saber por medio del presente, para que los aspirantes a dicha plaza, puedan presentarse a contratar con el Ayuntamiento del mismo, en el término de treinta días; contados desde la fecha.

El número de yuntas de labor a contratar aproximadamente es el de ciento treinta.

San Pedro de Gaillos, 26 de Agosto de 1921. — El Alcalde, Ramón Llorente.